

ACTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO – ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-54-2024-GRAP-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA), PARA LA ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS COMPUERTA Y BRIDAS PARA LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE ANCATIRA, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC”.

En la ciudad de Abancay, siendo las 9:25 horas del día 13 de diciembre del año 2024, de acuerdo al Artículo N° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Margesí de Bienes del Gobierno Regional de Apurímac Sede Central, el Órgano Encargado de las Contrataciones, presidido por el Lic. Ever Allcca Pérez, Jefe de la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Margesí de Bienes, quien deriva al Especialista en Contrataciones Bach. Martín Alarcón Flores, para la admisión, evaluación y calificación del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada AS-SM-54-2024-GRAP-2**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS COMPUERTA Y BRIDAS PARA LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE ANCATIRA, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC”**, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y sus modificatorias, las bases integradas del procedimiento de selección.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

En cumplimiento al numeral 55.2 del artículo 55° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE, se procedió a verificar la relación de participantes registrados de forma electrónica, encontrándose los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10158655832	ESPOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	13/11/2024	Válido		13/11/2024	10158655832	  
	Proveedor con RUC	20336286922	EATHISA PERU S.A.	11/11/2024	Válido		11/11/2024	20336286922	  
	Proveedor con RUC	20400084387	INSTALACIONES SANITARIAS INGENIEROS EIRL	12/11/2024	Válido		12/11/2024	20400084387	  
4	Proveedor con RUC	20486529131	REPRESENTACIONES PIERO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/11/2024	Válido		14/11/2024	20486529131	  
5	Proveedor con RUC	20519311730	CORPORACION DISTRIBUIDORA VAE E.I.R.L.	12/11/2024	Válido		12/11/2024	20519311730	  
6	Proveedor con RUC	20553367761	GRUPO JOALARA S.A.C.	11/11/2024	Válido		11/11/2024	20553367761	  
7	Proveedor con RUC	20555753803	CONCRETMARCO E.I.R.L.	13/11/2024	Válido		13/11/2024	20555753803	  
8	Proveedor con RUC	20559563243	FACTORIA IVAN C & R E.I.R.L.	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20559563243	  
9	Proveedor con RUC	20568646879	GRUPO EMPRESARIAL JCA S.A.C.	12/11/2024	Válido		12/11/2024	20568646879	  
10	Proveedor con RUC	20570776381	SERVICIOS GENERALES Y CONSTRUCCION HECO BARSA S.R.L	17/11/2024	Válido		17/11/2024	20570776381	  

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20605307737	GOLDEN FAE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GOLDEN FAE S.A.C.	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20605307737	
12	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20605753907	
13	Proveedor con RUC	20606536021	AQUA INDUSTRIA E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/11/2024	Válido		11/11/2024	20606536021	
14	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	17/11/2024	Válido		17/11/2024	20608432257	
15	Proveedor con RUC	20609051125	ALILAQMAN PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/11/2024	Válido		12/11/2024	20609051125	
16	Proveedor con RUC	20609528941	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	13/11/2024	Válido		13/11/2024	20609528941	
17	Proveedor con RUC	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20609766345	
18	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20611499591	
19	Proveedor con RUC	20611582103	COMPAÑIA HUERTA S.A.C.	12/11/2024	Válido		12/11/2024	20611582103	
20	Proveedor con RUC	20611953110	CORPORACION VAMRAH E.I.R.L.	12/11/2024	Válido		12/11/2024	20611953110	
21	Proveedor con RUC	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20612321672	
22	Proveedor con RUC	20612399418	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20612399418	
23	Proveedor con RUC	20612524697	ORSAN CONSORCIO E.I.R.L.	10/11/2024	Válido		10/11/2024	20612524697	
24	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20612573621	
25	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20613035398	
26	Proveedor con RUC	20613267558	SEGAMA QONTRATISTA S.A.C.	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20613267558	

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, en conformidad al numeral 73.1 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se realiza la verificación de los postores que registraron sus ofertas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20553367761	GRUPO JOALARA S.A.C.	20/11/2024	21:23:31	20553367761	20/11/2024	21:24:15	Enviado	Valido		
2	20606536021	AQUA INDUSTRIA E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/11/2024	23:56:31	20606536021	---	---	Borrador no enviado	Valido		
3	20611953110	CORPORACION VAMRAH E.I.R.L.	20/11/2024	23:18:57	20611953110	20/11/2024	23:28:23	Enviado	Valido		
4	20400084387	INSTALACIONES SANITARIAS INGENIEROS EIRL	20/11/2024	18:54:39	20400084387	20/11/2024	18:57:32	Enviado	Valido		
5	20609051125	ALILAQMAN PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/11/2024	22:33:40	20609051125	20/11/2024	22:34:01	Enviado	Valido		

El postor INGENIERÍA S.A.C. con RUC N° 20606536021, presenta su oferta en el Sistema SEACE solo en estado borrador, no logrando realizar el envío, por lo tanto, queda RECHAZADO dicha oferta.

2	20606536021	AQUA INDUSTRIA E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/11/2024	23:56:31	20606536021	---	---	Borrador no enviado	Valido		
---	-------------	--	------------	----------	-------------	-----	-----	---------------------	--------	--	--

ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, establecida en el numeral 2.2 del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección para determinar si las propuestas técnicas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas.

En consecuencia, se procede a declarar la ADMISIÓN DE OFERTAS con el siguiente resultado:

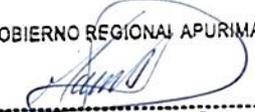
N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA								ESTADO
		a) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	c) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) ART. 52 DEL REG. (ANEXO N° 2)	d) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS EE. TT. (ANEXO N° 3)	e) CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - FICHA TÉCNICA	f) DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA. (ANEXO N° 4)	g) PROMESA DE CONSORCIO DE SER EL CASO (ANEXO 5)	h) PRECIO DE LA OFERTA S/. (ANEXO 00)	
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.		OBLIG.	
1	INSTALACIONES SANITARIAS INGENIEROS E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	NC	✓	..	201,494.94	NO ADMITIDO
2	GRUPO JOALARA S.A.C.	✓	✓	✓	✓	NC	✓	..	188,731.50	NO ADMITIDO
3	ALILAQMAN PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.	✓	✓	✓	✓	NC	✓	..	229,581.00	NO ADMITIDO
4	CORPORACION VAMRAH E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	NC	✓	..	233,714.00	NO ADMITIDO

En fecha 21 de noviembre del año 2024 a través del informe N° 4269-2024-GR.APURIMAC/07.04 se solicitó la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, por consiguiente el área usuaria previa evaluación integral de las ofertas, emite informe N° 325-2024-GRAP-GG.GRI/YMLL-R.O, suscrito por el Residente e Inspector de obra, asimismo mediante informe N° 4167-2024-GRAP/GRI/CP/HEAV, emitido por el Coordinador del Proyecto Parcco Chinquillay, ratificando con Carta N° 504-2024-GRAP/GRI/EMP/OMCZ, el especialista en monitoreo de Proyectos emite opinión técnica con respecto a la verificación del cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados.

En esa medida el área usuaria en el numeral 3.1 del Informe N°325-2024-GRAP-GG.GRI/YMLL-R.O, precisa que hecha la evaluación de las fichas técnicas presentados por los **04** postores tales como: **INSTALACIONES SANITARIAS INGENIEROS E.I.R.L.** no cumple con las características técnicas solicitadas en los Items de 1 al 9 Adaptador bridado universal (Anillo de fabricante EPDM o NBR), así como en el numeral 9 referente al Disco Acero inoxidable de la Válvula de Mariposa, de la misma forma en los items 12 y 13 en cuanto Válvula Ventosa Combinada de R/M de 1" y 2" (Cuerpo y base: poliamida reforzada con fibra de vidrio o plástico reforzado con fibra de vidrio, y presión de funcionamiento hasta: 16 (bar) u otra unidad equivalente); el Postor **GRUPO JOALARA S.A.C.**, de la misma forma no cumple con las características solicitadas en el Item 9 referente a Válvula Mariposa Bridada de Hierro Dúctil de Ø =300MM (Disco de acero inoxidable); el postor **ALILAQMAN PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** no cumple con las características técnicas solicitadas en los Items de 2 al 7 referente al Válvula Compuerta (Cuerpo tapa volante y compuerta de hierro ductil) y **CORPORACION VAMRAH E.I.R.L.**, no cumple con las características solicitadas en el Item 8 referente a Válvula de Acople Rápido hidrante Ø 1" (Presión de funcionamiento mínimo: 9 (bar) u otra unidad equivalente). Por las razones arriba expuestas las ofertas quedan **NO ADMITIDAS** por incumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria.

Finalmente, el Órgano Encargado de Contrataciones en cumplimiento al Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, **DECLARA DESIERTO** el procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada AS-SM-54-2024-GRAP-2, por no haber propuesta válida'.

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las 12:30 horas del mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en el SEACE.


 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC

Martín Alarcón Flores
 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS


 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 DIRECCIÓN REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS

Lic. Adm. Ever Aliecca Pérez
 DIRECTOR DE LA OF. DE ABASTECIMIENTOS
 PATRIMONIO Y MARSET DE BIENES